

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18311 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Vizcaya), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 751/09 en el que figura como concursado Murano Cocinas, S.L., se ha dictado el 16 de mayo de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Vizcaya), 16 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110042775-1